



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 10/2017

En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 Dieciocho horas del día viernes 27 veintisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 10/2017**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria 09/2017.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
5. El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la implementación de un programa de trabajo el cual permita identificar las zonas de riesgo del municipio, para de esta manera poder solicitar la fumigación ante la Secretaria de Salud.
6. El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita sean autorizadas las siguientes acciones para la reparación del techado de la Palapa del Parque los Cristeros.

Antonio Muñoz Lizamaín

Antonio Muñoz Lizamaín

Gloria Padilla

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

1. Evaluar con el departamento de Obras Públicas el daño.
2. Entregar un informe de las causas y costos para su reparación.
3. Evaluar en Sesión de cabildo con los expertos en el tema las acciones a realizar para su pronta reparación.

7. El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita asignar y reasignar una área exclusiva para el estacionamiento de motocicletas en donde puedan hacer uso de un cajón o en su defecto dos exclusivos para los locatarios que ocupan hacer el reparto a domicilio. Se sugiere usar la esquina de la calle Morelos.

8. El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la autorización para la adquisición de un proyector para capacitación de personal y foros públicos en el Centro de Salud Municipal.

9. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita autorización para que la propuesta del logo del Museo Regional, presentada por el C. Arq. J. Guadalupe Guerrero Márquez, sea analizada en el pleno del cabildo para estudiar su factibilidad de uso oficial del recinto en relación.

10. Puntos Varios.

11. Clausura.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Antonio Muñoz Cruzman

M. Cisneros

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Norma Edith Mojica López C. Ernesto García Jiménez, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, Lic. José Luis Márquez López C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. Lic. José Cesar Campos Magaña, C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez, C. Antonio Muñoz Guzmán.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron 10 diez de los 11 once C.C. Regidores, se informa al C. Presidente Municipal la ausencia del C. Regidor Mario Alberto Martínez Lozano, siendo justificada su ausencia por la totalidad de los Regidores presentes, acto seguido se le informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, consultando a los C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO No. 02/10

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA** en los términos que propone el C. Presidente Municipal. Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO TRES.- Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 09/2017 efectuada el 27 de septiembre de 2017.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a la Secretaría General a cargo del C. José Guadalupe Martínez Sánchez para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 09/2017 efectuada el 27 de septiembre de 2017, en caso de existir modificaciones, tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO 03/10

Antonio Muñoz Guzmán

J. Antonio Muñoz Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 09/2017, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal, Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal presenta al pleno los gastos realizados por la hacienda municipal y solicita su aprobación.

PUNTO DE ACUERDO 04/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

A).-

CONCEPTO	Cantidad
Servicio y reparación de radios de Seguridad Pública.	\$9,455.02
Video proyector para el área de Protección Civil	\$7,450.00
Impresora Brother dcp 1602 para Seguridad Pública	\$2,000.00
2 motocicletas para Seguridad Pública	\$76,980.02
Sopladora-fumigadora Khiron para mantenimiento del Parque Los Cristeros	\$5,400.00
2 baffles Yamaha p/intemperie nsaw 392w blancas	\$7,200.00
Modificación de caja de carga camioneta DOGDGE Ram de Aseo Público	\$24,244.00
Avalúos de dos terrenos propiedad del H. Ayuntamiento	\$8,120.00
Diferencial para camión peterbill de Desarrollo Rural	\$7,200.00
Llantas para camión Kenworth de Desarrollo Rural	\$18,560.00
Reparación y calibración de 6 inyectores para maquina D6R de Desarrollo Rural	\$50,112.00
Apoyo económico a persona para cubrir un sistema de fijación lumbar	\$10,000.00
Seguro vehicular para Urban Nissan correspondiente de Septiembre de 2017 a Septiembre de 2018	\$11,488.83
Gastos semana y premios juventud	\$14,366.36

Antonio Muñoz Guzmán,

M. Quiroz S.

Gloria Padilla.



PUNTO CINCO.- El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la implementación de un programa de trabajo el cual permita identificar las zonas de riesgo del municipio, para de esta manera poder solicitar la fumigación ante la Secretaria de Salud.

En uso de la Palabra el C. regidor José Cesar Campos Magaña solicita autorización para que la Dra. Ayerim Maydet Monita González Directora del Centro de Salud San Julián, tenga participación en la Presente Sesión a fin de que pueda ampliar la información sobre el presente punto, una vez autorizada su participación en la Sesión la Doctora hace uso de la palabra para informar que ha recibido información por parte de la Secretaria de Salud para trabajar en conjunto con el H. Ayuntamiento con el objetivo de detectar las zonas de riesgo en el municipio dentro de las cuales pueda darse el desarrollo del mosquito trasmisor del DENGUE, ya que esta ha sido una de las principales enfermedades transmitidas por el mosquito de la clase "Aedes aegypti" y que en la actualidad también es trasmisor del enfermedades como el Zika y Chinkungunya. Acto seguido el C. Presidente Municipal toma la palabra para comprometerse a coadyuvar en el combate a la plaga del mosquito que trasmite estas enfermedades.

PUNTO DE ACUERDO 05/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes la implementación de un programa de trabajo el cual permita identificar las zonas de riesgo del municipio, para de esta manera poder solicitar la fumigación ante la Secretaria de Salud y así poder combatir la plaga y posible enfermedades que pueda acarrear el mosquito de la clase "Aedes aegypti".

PUNTO SEIS.- El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita sean autorizadas las siguientes acciones para la reparación del techado de la Palapa del Parque los Cristeros.

- 1.- Evaluar con el departamento de Obras Públicas el daño.
- 2.- Entregar un informe de las causas y costos para su reparación.
- 3.- Evaluar en Sesión de cabildo con los expertos en el tema las acciones a realizar para su pronta reparación.

Antonio Muñoz Escobar

M. Carrasco S.
José Cesar Campos Magaña

Gloria Padilla

[Handwritten signatures and marks]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

En uso de la voz el C. regidor José Cesar Campos Magaña expone al pleno de cabildo la necesidad de reparar el techo de la palapa del Parque "Los Cristeros", ya que presenta un serio problema de goteras impidiendo o afectando su uso en la temporada de lluvias. Habiendo sido ampliamente analizado el presente punto el C. Presidente Municipal lo pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

PUNTO DE ACUERDO 06/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra las siguientes acciones para concretar la reparación del techo de la palapa del parque "Los Cristeros".

- 1.- Evaluar con el departamento de Obras Públicas el daño.
- 2.- Entregar un informe de las causas y costos para su reparación en la próxima Sesión de Cabildo.
- 3.- Evaluar en la siguiente Sesión de cabildo con los expertos en el tema las acciones a realizar para su pronta reparación.

PUNTO SIETE.- El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita asignar y reasignar un área exclusiva para el estacionamiento de motocicletas en donde puedan hacer uso de un cajón o en su defecto dos exclusivos para los locatarios que ocupan hacer el reparto a domicilio. Se sugiere usar la esquina de la calle Morelos.

En uso de la voz el C. regidor José Cesar Campos Magaña expone al pleno de cabildo que es muy común ver a cualquier hora del día motocicletas estacionadas sobre la explanada de la Plaza de Armas del Municipio, así como también dentro de los portales, dichas motocicletas pertenecen a los locatarios de esa zona y sus empleados hacen uso de ellas con el motor encendido incluso arriba del espacio peatonal. Por lo anteriormente expuesto el C. Regidor José Cesar Campos Magaña propone asignar un área exclusiva para el estacionamiento de estos vehículos. Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González hace uso de la palabra para proponer al pleno de cabildo que en lugar de que sea un solo espacio exclusivo se habiliten dos para que de esta manera los locatarios que hacen uso de este medio de transporte tengan una mejor accesibilidad y un mayor control de sus vehículos y a la misma vez sugiere las esquinas de la calle Elizondo sur en su cruce con Av. Hidalgo, la calle Dr. Figueroa en su

Antonio Muñoz Lizama
Gloria Padilla



cruce con la Av. Hidalgo y la calle Guerrero en su cruce con la Av. Hidalgo como posibles puntos para dichos espacios exclusivos.

PUNTO DE ACUERDO 07/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra la asignación de espacios exclusivos para estacionamientos de motocicletas pertenecientes a los propietarios de negocios que necesiten hacer reparto de sus productos a domicilio en los siguientes puntos estratégicos: calle Elizondo sur en su cruce con Av. Hidalgo, la calle Dr. Figueroa en su cruce con la Av. Hidalgo y la calle Guerrero en su cruce con la Av. Hidalgo.

PUNTO OCHO.- El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la autorización para la adquisición de un proyector para capacitación de personal y foros públicos en el Centro de Salud Municipal.

En uso de la voz el C. regidor José Cesar Campos Magaña hace uso de la voz para solicitar autorización de la adquisición de un proyector para el Centro de Salud del municipio, lo anterior con el motivo de poder agilizar tiempos en sus capacitaciones, así como también el poder realizar foros con la comunidad de San Julián. El Regidor presenta una cotización por un total de \$7,399.00 y solicita se autorice hasta el 50% de esta cotización. Acto seguido el C. Presidente Municipal propone a los CC. Regidores apoyar con el 100% de la cotización presentada ya que al proporcionar este apoyo quienes se verán beneficiados directamente serán los ciudadanos de nuestro municipio. Se somete a consideración el presente punto llegando al siguiente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 08/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes la adquisición de un proyector para entregar en comodato al Centro de Salud de San Julián, Jalisco.

PUNTO NUEVE.- El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita autorización para que la propuesta del logo del Museo Regional, presentada por el C. Arq. J. Guadalupe Guerrero Márquez, sea analizada en el pleno del cabildo para estudiar su factibilidad de uso oficial del recinto en relación.

Antonio Muñoz Guzmán

M. Ocho
José Cesar Campos Magaña

Gloria Padilla

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

En ausencia del C. Regidor Mario Alberto Martínez Lozano el C. Regidor Ernesto García Jiménez hace uso de la palabra para pedir autorización al pleno de cabildo a fin de que el logo presentado por la Asociación Civil San Julián, Jalisco, "Cuna de la Cristiada" sea utilizado como el logo oficial del Museo Regional Cristero, ya que el mismo se apega a los principios de la misma Institución Cultural, así como a la recuperación de características del antiguo inmueble.

PUNTO DE ACUERDO 09/10

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra utilizar el logo presentado por la Asociación Civil San Julián, Jalisco, "Cuna de la Cristiada" como el logo oficial del Museo Regional Cristero.

PUNTO DIEZ.- Puntos Varios.

En uso de la voz el C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán, comenta sobre la necesidad de instalar un tope en la Av. Hidalgo frente a la Licorería "Chelelo" ya que la mayoría de los vehículos que circulan por esa área lo hacen a exceso de velocidad, lo cual puede ocasionar algún accidente.

En uso de la palabra el C. regidor Ernesto Garcia Jimenez hace una cordial invitación a los integrantes de cabildo a la próxima semana cultural, la cual se celebrara del domingo 29 de octubre al sábado 04 de noviembre.

PUNTO ONCE.- Clausura.

El C. Secretario General José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 10/2017, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de octubre de 2017 dos mil diecisiete.



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR

C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL